

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CEVALLOS MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el **20 de marzo de 2018**, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Orellana E11-28 y Av. Coruña, Edificio Orellana, Piso 5, Oficina 501, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- DIEGO SEBASTIÁN CEVALLOS SALGADO, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 140 votos;
- MILTON DAVID MORA NAVARRO, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 140 votos; y,
- DIEGO ALEJANDRO PEÑA GARCÍA, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 140 voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2017;

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; y,

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017;

Aceptado el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que actúe como Presidente el señor David Mora Navarro y como Secretario el señor Diego Peña García.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración, todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2017;

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;



Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017;

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Socios informó que en este ejercicio económico se registró una utilidad bruta de US\$ 7.423,60 lo que generó un valor de USD \$ 1.113,54 por participación a trabajadores y un impuesto a la renta causado de USD \$ 1.388,21.

La reserva legal alcanzó el mínimo requerido del 20% del capital social, motivo por el cual se resuelve no provisionar ningún valor por este concepto.

En relación al reparto de utilidades, los socios deciden no repartir los dividendos hasta tomar una nueva resolución al respecto.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria a las 11h00 y para constancia de lo expresado, firman los Socios, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Diego Alejandro Peña García
SOCIO
SECRETARIO


Milton David Mora Navarro
SOCIO
PRESIDENTE


Diego Sebastián Cevallos Salgado
SOCIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CEVALLOS MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el **20 de marzo de 2018**, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Orellana E11-28 y Av. Coruña, Edificio Orellana, Piso 5, Oficina 501, previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria.

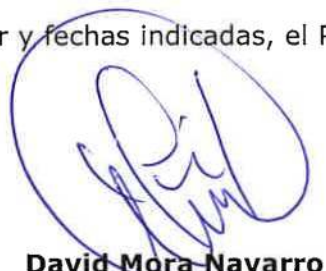
Los socios presentes, la clase, el valor de los socios y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- DIEGO SEBASTIÁN CEVALLOS SALGADO, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 140 votos;
- MILTON DAVID MORA NAVARRO, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 140 votos; y,
- DIEGO ALEJANDRO PEÑA GARCÍA, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 140 voto.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.



Diego Peña García
SECRETARIO



David Mora Navarro
PRESIDENTE

